



Siendo las diez horas del día doce de abril de dos mil veintiuno, da comienzo en segunda convocatoria la sesión de la Comisión de Gestión Económica de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por su Secretaria, en nombre de la Decana, para tratar del siguiente Orden del día:

1. Resolver la convocatoria de ayudas económicas a profesores y estudiantes correspondiente al año 2021.
2. Asuntos de trámite.
3. Ruegos y preguntas.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en virtud del cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos a distancia, a petición de la Sra. Decana la sesión se celebra a distancia, mediante la herramienta Blackboard Collaborate Ultra de la Universidad Pablo de Olavide

Comparecen a la reunión don José Miguel Martín Rodríguez, doña María Inmaculada Rodríguez Perea y doña María Serrano Fernández, que preside. Asiste con voz pero sin voto doña Lucía Alvarado Herrera, Secretaria de la Facultad.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

**Punto primero: Resolver la convocatoria de ayudas económicas a profesores y estudiantes correspondiente al año 2021**

La Sra. Decana inicia el punto del orden del día recordando que en la sesión de la Comisión de Gestión Económica de 2 de marzo de 2021 se acordó destinar el importe de catorce mil euros del presupuesto de la Facultad de Derecho del año 2021 a la convocatoria de ayudas económicas, de los cuales diez mil euros se destinaría a ayudas a profesores (6.000 euros para la organización de actividades y 4.000 para publicaciones) y cuatro mil euros a ayudas estudiantes, para organizar o participar en actividades académicas que redunden a favor de su formación. Señala que las ayudas se convocaron por sendas Resoluciones Decanales de 2 de marzo de 2021, que contienen las bases de la convocatoria.

La Sra. Decana expone que se han presentado catorce solicitudes de ayudas, de las cuales doce corresponden a profesores (ocho para la organización de actividades económicas y cuatro para publicaciones) y dos a estudiantes La Comisión procede a evaluar las solicitudes conforme a los criterios establecidos en la Convocatoria.

Una vez revisadas las solicitudes y realizados los debidos ajustes en las cantidades solicitadas, la Comisión acuerda lo siguiente:

1. Denegar la ayuda para una publicación solicitada por el profesor don Luis Navarro Ardoy, al ser presentada fuera de plazo.
2. Ayudas para publicaciones (ediciones y traducciones): la cantidad concedida no superará los 500 euros, aun cuando el importe solicitado sea superior.

Código Seguro de verificación:002yxQThZ9C1xJH9LxHpHQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	28/04/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	002yxQThZ9C1xJH9LxHpHQ==	PÁGINA 1/4



3. Ayudas a profesores para la organización de actividades: si tras la revisión y el posible ajuste por la Comisión de la cantidad solicitada esta superara los 1.000 euros, se concederá una cantidad adicional, que será del 40% del exceso solicitado en el caso de la organización de Seminarios de un día (o actividades similares), y del 60% para Congresos (o eventos similares).
4. Conceder, de conformidad con las bases de la Convocatoria de ayudas y con lo acordado por la Comisión, las siguientes ayudas económicas a profesores y estudiantes:

**PROFESORES: Ayudas para la organización de actividades académicas**

SOLICITANTE	ACTIVIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD CONCEDIDA
BERNING PRIETO, ANTONIO DAVID	Seminario especializado de Derecho Administrativo	Honorarios, desplazamiento y alojamiento de ponente	490€
CARUSO FONTÁN, VIVIANA	Seminario "Nuevas tendencias y modernos peligros de la Política Criminal"	Honorarios, desplazamiento y alojamiento de ponentes	1.104€
FACHELLI OLIVA, SANDRA ISABEL	Reunión inter-congresos "Desigualdad y Estratificación Social" y "Sociología Comparada entre Europa y América Latina"	Honorarios, desplazamiento y alojamiento de ponentes	910€
GÓMEZ JUSTO, JUAN CARLOS	El derecho a comprender y la claridad en el lenguaje jurídico	Honorarios de ponentes	940€
HORNERO MÉNDEZ, CÉSAR	Seminario "La protección jurídica del honor en obras de naturaleza historiográfica"	Honorarios, desplazamiento y alojamiento de ponentes	1.068€
MADRID PARRA, AGUSTÍN	Congreso "Derecho Digital"	Honorarios de ponentes	1.480€
NOVAL LAMAS, JOAQUÍN	Seminario sobre criptoactivos y servicios financieros a distancia	Honorarios de ponentes	900€
VELA SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO	"La violencia de género sobre la pareja, cuestiones básicas en la práctica de la abogacía"	Honorarios de ponente	200€

Código Seguro de verificación:002yxQThZ9C1xJH9LxHpHQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	28/04/2021
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	002yxQThZ9C1xJH9LxHpHQ==	PÁGINA 2/4
			
002yxQThZ9C1xJH9LxHpHQ==			

**PROFESORES: Ayudas para publicaciones (ediciones y traducciones)**

SOLICITANTE	TIPO PUBLICACIÓN/EDICIÓN	CANTIDAD CONCEDIDA
CAMARERO RIOJA, MERCEDES	Traducción: Artículo sobre Índice compuesto de punitivismo	498€
NAVARRO ARDOY, LUIS	Publicación: Monografía "Investigar en prisión. Estrategias, análisis y retos"	Denegada. Presentación de la solicitud fuera de plazo.
RINCÓN RINCÓN, FRANCISCO JOSÉ	Traducción: Artículo "Linking Organisational Values and Sustainability in Social Economy firms: The Role of AMO"	295€
YBARRA BORES, ALFONSO	Publicación: Monografía "La sucesión mortis causa de ciudadanos británicos en España"	500€

**ESTUDIANTES**

SOLICITANTE	ACTIVIDAD	CONCEPTO	RESOLUCIÓN
GARCÉS TRONCOSO, ANIBAL JOSÉ	Asistencia a CONEDE como representante de estudiantes de Derecho.	Inscripción, desplazamiento y mantenimiento	291,00€
RODRÍGUEZ BARROSO, MARÍA TERESA	Asistencia a CONEDE como representante de estudiantes de Derecho.	Inscripción, desplazamiento y mantenimiento	291,00€

El importe concedido en total asciende a 8.967 euros, quedando un remanente de 5.033 euros.

**Punto segundo: Asuntos de trámite**

No hay asuntos de trámite.

**Punto tercero: Ruegos y preguntas**

No hay ruegos ni preguntas.

Código Seguro de verificación:002yxQThZ9C1xJH9LxHpHQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	28/04/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	002yxQThZ9C1xJH9LxHpHQ==	PÁGINA 3/4
 002yxQThZ9C1xJH9LxHpHQ==			

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las once y treinta horas de la fecha.

Fdo.: Lucía Alvarado Herrera

VºBº: María Serrano Fernández

Secretaria General de la Facultad de Derecho

Decana

Código Seguro de verificación:002yxQThZ9C1xJH9LxHpHQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	28/04/2021
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	002yxQThZ9C1xJH9LxHpHQ==	PÁGINA 4/4



002yxQThZ9C1xJH9LxHpHQ==